

## **La formación continua docente en la educación media superior en el marco del Servicio Profesional Docente**

### *1. Importancia de los docentes para los aprendizajes de los estudiantes y los rasgos que deben impulsarse*

La educación media superior (EMS) se apoya en el esfuerzo y la aportación cotidiana de miles de maestros. La evidencia internacional señala que, junto con la habilidad cognitiva de los estudiantes, su motivación para llevar a cabo sus estudios y el involucramiento y respaldo de los padres de familia, el más importante factor de mejora en la educación es lo que los docentes saben y hacen.

Los estudios más actualizados señalan que su actividad en el aula y el acompañamiento a sus alumnos explica alrededor de 30% de los cambios en los logros de aprendizaje de los estudiantes.

De las diversas investigaciones realizadas sobre este tema, se puede establecer que un maestro excelente:

- Tiene conocimiento pedagógico de los contenidos (es decir, se trata de un maestro que organiza y utiliza el conocimiento que tienen sobre su asignatura, mediante procesos de enseñanza más adecuados a la disciplina específica).
- Guía el aprendizaje a través de interacciones deseables dentro del salón (creando ambientes de aula propicios para el aprendizaje, dónde se impulsa constantemente a los estudiantes y se establece como conducta sistemática el compromiso por aprender).
- Monitorea el aprendizaje y provee retroalimentación a los estudiantes sobre los aprendizajes y competencias que van desarrollando.
- Tiene una influencia positiva en el desempeño de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias genéricas y disciplinares, incluyendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Por esa razón, la reforma educativa estableció que es obligatorio que todo ingreso a funciones docentes se realice por concurso para que sea el mérito el criterio clave para ingresar al servicio docente; determinó apoyar a los docentes de nuevo ingreso mediante programas de tutoría; mandató que los docentes en servicio se sujetaran al menos cada 4 años a una evaluación y rindieran cuentas por su desempeño; y dispuso el fortalecimiento de una oferta de programas de formación continua a los docentes en servicio para ampliar permanentemente sus capacidades y favorecer su dominio disciplinar y pedagógico.

Los docentes de la EMS conocieron los resultados de sus evaluaciones de desempeño el pasado 29 de febrero. A partir de estos resultados, se establecerá la oferta de cursos que se pondrá a disposición de los docentes para responder a sus necesidades de formación, fortalecer su práctica docente y mejorar los resultados del trabajo en el aula.

El desarrollo profesional de los docentes representa un proceso complejo y de largo aliento, sustentado en sistemas de formación sólidos, sistemáticos y pertinentes.

## *2. Una formación continua docente renovada*

En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (artículo 59), las autoridades educativas deberán ofrecer formación continua para responder a los elementos que fortalezcan la práctica docente, el proceso de enseñanza aprendizaje y la mejora de los resultados del trabajo en el aula.

La oferta de formación continua, según el artículo 60 de dicha Ley, deberá: favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación; ser gratuita, diversa y de calidad en función de las necesidades de desarrollo del personal; ser pertinente con las necesidades de la Escuela; responder, en su dimensión regional, a los requerimientos que el personal solicite para su desarrollo profesional; y atender a los resultados de las evaluaciones externas que apliquen las Autoridades Educativas, los Organismos Descentralizados y el Instituto.

El personal elegirá los programas o cursos de formación en función de sus necesidades y de los resultados en los distintos procesos de evaluación en que participe. Para el caso de la evaluación de permanencia, de acuerdo con el artículo 53 de la Ley, aquellos docentes con resultados insuficientes en su evaluación de desempeño, se incorporarán a los programas de regularización que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine, según sea el caso. De esta manera, como señala el artículo. 69, fracción VII, quien participe en el Servicio Profesional Docente tiene la obligación de atender los programas de regularización, así como aquellos que sean obligatorios de formación continua, capacitación y actualización.

Al dar cumplimiento a este mandato de la Reforma Educativa, se estará impulsando un cambio profundo en las actividades de formación continua de los docentes en la EMS, al ampliar de manera significativa los contenidos de los cursos que se ofrecen a los docentes de este nivel educativo.

En los últimos años, este proceso se había centrado prácticamente en una sola área: el desarrollo de competencias docentes. Esta orientación buscó responder a que si bien casi 95% de los docentes en la EMS cuentan con estudios de licenciatura o incluso de posgrado, estos maestros requerían desarrollar habilidades y métodos de enseñanza acordes al modelo de educación por competencias alineadas al Marco Curricular Común del bachillerato.

Sin embargo, existen diversas evidencias que permiten corroborar que esta orientación ha resultado insuficiente. No sólo los mismos contenidos de este tipo de curso resultaron insuficientes para incidir efectivamente en la actividad docente en las aulas y en el fortalecimiento de sus interacciones con los estudiantes, sino que tampoco se apoyó la actualización y ampliación de sus conocimientos disciplinares y de los aspectos pedagógicos relevantes.

Cabe hacer notar que la evaluación de desempeño de los docentes en la EMS, en sus distintas etapas e instrumentos, se centraron precisamente en estas dos dimensiones: los conocimientos disciplinares y las competencias docentes. Y

justamente los cursos que se ofrecerán a los docentes que registraron resultados insuficientes se centran en estas dos dimensiones.

La primera dimensión retoma los conocimientos relacionados tanto con cada una de las asignaturas que se imparten en el bachillerato (asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber) como con la forma específica de su enseñanza. En la primera evaluación de desempeño docente se abordaron 20 disciplinas.

La segunda dimensión se refiere a las habilidades pedagógicas, de manejo de aula, y de desarrollo de interacciones con los alumnos, así como sus cualidades individuales, de carácter ético, profesional y social, que debe reunir el docente en su proceso de enseñanza en la EMS.

### *3. Características generales del modelo de formación continua en la EMS en el marco de la evaluación del desempeño docente*

En la determinación del modelo que se seguirá para ofrecer formación continua a los docentes en la EMS, un dato fundamental a destacar es que en el primer ciclo de la evaluación de desempeño en la EMS fueron evaluados aproximadamente 29,000 maestros pertenecientes a los más de 30 subsistemas que integran este nivel educativo (y a cerca de 150 expresiones organizativas e institucionales) en todas las entidades federativas.

Para responder a esta diversidad y dispersión institucional, la Subsecretaría de Educación Media Superior, en acuerdo con las autoridades educativas estatales, ha diseñado una estrategia de formación continua pertinente, a través de diversos cursos. Esta estrategia busca poner al alcance de los maestros cursos más diversificados que los que hasta ahora se han desarrollado en este nivel educativo, que respondan a sus necesidades disciplinares y pedagógicas, incluida la capacitación *in situ* y la observación de situaciones reales mediante el análisis de videos de interacciones entre docentes y alumnos en el aula, así como programas formales de tutorías y acompañamiento de pares.

Los rasgos principales de los cursos, alineados con los resultados de evaluación de desempeño, es que serán operados principalmente en una modalidad en línea, con sesiones complementarias presenciales y de trabajo con apoyo de colegiados docentes. Los cursos estarán respaldados por facilitadores capacitados para apoyar los aprendizajes en línea.

Entre las competencias que se tendrán en cuenta para seleccionar y capacitar a los facilitadores en línea, se destacan: en primer lugar, la capacidad de motivar a docentes; en segundo lugar, proporcionarles apoyo para la gestión del tiempo en el aula, lo que incluye dar oportuna retroalimentación a los docentes participantes en los cursos; en tercer lugar, desarrollar empatía para comprender el punto de vista de los docentes; y, por último, estar comprometidos con el seguimiento del progreso de los docentes.

Cabe señalar que la EMS ya puso en marcha en 2015 este tipo de cursos para la capacitación de los directores de plantel que resultaron ganadores de los concursos

de promoción correspondientes a 2014 y 2015, así como para el desarrollo de competencias docentes en el caso de los maestros de nuevo ingreso por concurso en los planteles de EMS.

Es importante subrayar que para los docentes que se encuentren en planteles con nula o baja conectividad, se les harán llegar oportunamente los contenidos del curso en medios electrónicos de almacenamiento.

Este diseño permite diversificar la oferta, alcanzar eficiencia en la provisión de formación (dada la amplitud de temas y la dispersión de los docentes) y desarrollar corresponsabilidad entre docentes y autoridades educativas.

Sin embargo, cabe hacer notar que la formación docente no sólo se vincula con la capacidad y las oportunidades de formación y desarrollo profesional al alcance, sino también de la voluntad del docente para mejorar, renovarse, cambiar y avanzar, lo que refleja su responsabilidad personal y profesional.

#### *4. Los cursos para apoyar la regularización de los docentes en servicio*

En el caso del área de formación continua enfocada a la regularización de los docentes con los niveles más bajos de logro en sus evaluaciones de desempeño, se han previsto dos cursos en la EMS. La relevancia de la oferta de los mismos es apoyar a los docentes para que permanezcan en el servicio, de manera que alcancen un mejor nivel de desempeño tanto en su práctica docente como en la evaluación que deberán presentar en un año, de acuerdo con la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El primero de esos cursos corresponde a la dimensión de las competencias docentes. Este curso ha sido diseñado con la finalidad de aportar a los docentes las herramientas indispensables para realizar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo el enfoque por competencias prevaleciente en la EMS y dentro de lo establecido en el Marco Curricular Común, lo que les permitirá detectar las necesidades reales de sus estudiantes y aplicar métodos pertinentes para el aprendizaje y el desarrollo integral de los jóvenes.

De forma paralela, se ofrecerá un segundo grupo de cursos, como parte de la oferta de regularización, para mejorar el desempeño de los docentes que imparten alguna de las 20 disciplinas consideradas en la primera evaluación de desempeño.

Se han diseñado 20 cursos disciplinares para reforzar la enseñanza en cada una de estas disciplinas, alineando los contenidos a los perfiles, parámetros e indicadores que fueron la base de los instrumentos de evaluación docente utilizados.

Esta oferta de cursos representa una de las innovaciones más importantes en la formación continua que se deriva de la reforma educativa, porque atiende un asunto crucial en la formación de los docentes que no recibió en el pasado una respuesta adecuada y sistemática.

En el modelo de trabajo está considerada la realización de sesiones de asesoría presencial en estos cursos disciplinares, con el fin de reforzar los aprendizajes.

Dichas asesorías se brindarán en más de cien sitios estratégicamente ubicados en todo el país para que puedan acceder a ellos los docentes participantes.

Este elemento busca ofrecer espacios de reflexión compartida entre docentes, que les permita superar el tradicional aislamiento que experimentan los maestros.

##### *5. El mejoramiento de la práctica docente en las aulas: interacciones de los docentes con los alumnos*

En un segundo tipo de curso, para atender las necesidades de los docentes con logro suficiente en sus evaluaciones de desempeño, se ha diseñado un innovador curso de mejora del trabajo en aula, que descansa en la revisión de videos de prácticas docentes en los salones de clase y su retroalimentación. Los videos, como apoyo para los aprendizajes de los maestros, ofrecen evidencias de interacciones entre docentes y estudiantes que mejoran la calidad de la educación.

Un aspecto del desarrollo profesional docente que se busca privilegiar es la de entender las situaciones prácticas con ejemplos de la realidad en la que interaccionan los docentes en su práctica cotidiana. Al aprender de la experiencia, se reflexiona sobre lo que se hace y por qué se hace, analizando los complejos procesos de las interacciones con los alumnos en la enseñanza, lo que deriva lecciones en su planeación y práctica docente con los jóvenes.

Este tipo de curso tiene su base en la consideración de que el desarrollo profesional es ante todo un largo proceso de aprendizaje, en el que se deben ofrecer a cada paso las herramientas para que los docentes visualicen sus nuevos aprendizajes en situaciones concretas de su práctica sistemática a fin de hacerlas parte integral de su trabajo diario.

En distintas experiencias internacionales ha ido cobrando mayor relevancia este tipo de análisis de evidencias de trabajo docente en videos, respaldadas por comentarios de expertos en procesos de observación en aula, así como guías de reflexión para construir las evidencias del aprendizaje.

Este curso será operado en línea, donde con el apoyo de facilitadores se analizarán los videos y se participará en foros virtuales de intercambio de reflexiones y experiencias. De forma complementaria, se realizarán sesiones en los grupos colegiados en los planteles de EMS, donde los maestros participantes en el curso colaborarán en un trabajo de análisis y razonamiento colegiado de cómo llevar las mejores experiencias a su práctica cotidiana de enseñanza.

La observación de la práctica entre pares es una herramienta poderosa para acercar y promover referencias positivas entre los propios docentes, puede retroalimentar su práctica, los conecta en una red de trabajo colaborativo, impulsa la reflexión de su propio trabajo docente y acerca prácticas pedagógicas diferentes y nuevas formas de organización en el aula.

Se trata de utilizar la observación de las actividades en las aulas para promover mejores y más significativas experiencias educativas de los alumnos y los maestros en la escuela. La retroalimentación sobre el trabajo docente a partir de la observación de videos de aula en los colegiados docentes en los planteles, se

visualiza como un instrumento efectivo para mejorar la experiencia educativa. La observación, conducida con rigor, ética y profesionalismo, es clave para impulsar mejoras en la práctica docente en el aula.

Adicionalmente, este grupo de docentes tendrá la posibilidad de participar en cursos dirigidos al “Fortalecimiento pedagógico del contenido por área disciplinar”. En la EMS, las materias del Marco Curricular Común se integran en 5 áreas disciplinares (matemáticas, ciencias experimentales, humanidades, ciencias sociales y comunicación). Estos cursos se enfocan en desarrollar en los docentes un mayor dominio de los elementos pedagógicos específicos de su área disciplinar mediante el análisis de casos de técnicas didácticas pertinentes por cada área.

#### *6. Formación continua para docentes con mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño*

Un tercer tipo de cursos previsto está dirigido a los docentes con más altos resultados en la evaluación de desempeño. La propuesta en este caso consiste en la integración de varios cursos de especialización en educación media superior.

Se están considerando, por un lado, cursos con mayor profundidad de tratamiento de temas relacionados a las competencias docentes, como son: planeación didáctica, métodos de enseñanza innovadores, evaluación del desarrollo de competencias de los alumnos, procesos de consolidación y mejora del trabajo colegiado docente, desarrollo de habilidades socioemocionales en los jóvenes, métodos para la orientación vocacional de los estudiantes, y mecanismos para la construcción de comunidades de aprendizaje.

Estos temas se desarrollarán en conjunto con cursos de didáctica avanzada en los cinco campos disciplinares del bachillerato (matemáticas, ciencias sociales, ciencias experimentales, comunicación y humanidades), que se desarrollan en colaboración con instituciones de educación superior públicas y particulares, enfocados a la concreción del conocimiento pedagógico de los contenidos disciplinares, que es una de las vertientes de desarrollo profesional docente que han tomado relevancia a nivel internacional.

Una característica de este grupo de cursos es que se busca establecer un mecanismo de acumulación de créditos, tendientes a favorecer, por parte de los docentes, la obtención de un posgrado en enseñanza en educación media superior.

#### *7. Cursos para docentes de nuevo ingreso al servicio docente en la EMS*

Debemos considerar que el Servicio Profesional Docente establece otras áreas en los procesos de formación continua. Una de las más relevantes es el apoyo para los docentes de nuevo ingreso que por mérito se han integrado al servicio profesional docente.

La evidencia internacional destaca que precisamente durante los primeros años de su labor en las aulas, los docentes que cuentan con apoyos alcanzan sus avances más significativos. De ahí la importancia de proporcionarles en ese periodo una formación continua pertinente, enfocada al desarrollo de competencias docentes,

dado que a menudo se trata de profesionales sin preparación en este ámbito, lo que es necesario dado el modelo de educación por competencias en la EMS.

Para ellos, ya se ha puesto en marcha el curso de competencias docentes en la educación media superior. Hasta ahora, 80% de docentes de nuevo ingreso del ciclo 2014-2015 han sido formados en esta opción y a partir de marzo se impulsará nuevamente para el resto de los docentes de nuevo ingreso. En septiembre se abrirá así mismo una nueva convocatoria para los docentes que ingresen en el segundo semestre del año a las labores de enseñanza.

Esta actividad es resultado del compromiso de la reforma educativa por acercarle a los docentes que inician sus carreras los apoyos necesarios para impulsar su desarrollo profesional.

Este curso se enfoca al desarrollo de las competencias genéricas docentes para el nivel medio superior y les ofrece a los maestros herramientas para desarrollar habilidades y construir un ambiente emocionalmente seguro para los alumnos en el aula.

Una vez que concluyan este curso, tendrán la posibilidad de participar en el curso de “Observar para aprender: interacción con los alumnos”, que busca, mediante el análisis de videos obtenidos de observación directa en las aulas de EMS, que los docentes de nuevo ingreso desarrollen mejores prácticas en la gestión en aula para fortalecer las interacciones de enseñanza con los alumnos. Se busca impulsar que estos docentes analicen las conductas que distinguen a los maestros excelentes, reflexionando de las observaciones en aula, mediante la oportunidad de comparar, compartir y criticar.

Otro curso que se ofrecerá a todos los docentes de nuevo ingreso está enfocado a mejorar sus competencias de comunicación. Este aspecto se considera de gran importancia, porque los maestros requieren sólidas habilidades de este tipo para comunicarse con los estudiantes y ofrecerles retroalimentación respecto de su avance en los aprendizajes.

De forma complementaria, la literatura internacional reconoce que la tutoría de pares es fundamental para el desarrollo profesional de los docentes que se incorporan por primera vez al nivel medio superior. Esta tarea de apoyo y acompañamiento se reforzará a través de un curso de tutores, dirigido a fortalecer los aspectos técnicos y metodológicos para la impartición de la tutoría a docentes de nuevo ingreso. Este curso está recogiendo ya las experiencias de los reportes de las actividades que se han realizado hasta ahora, así como las observaciones y lecciones aprendidas.

#### *8. Formación continua de directores y cuerpos directivos de los planteles de EMS*

La formación para los docentes que han sido promovidos a cargos de dirección es, por su parte, fundamental para fortalecer sus capacidades de liderazgo y su gestión. La evidencia de investigaciones sobre los factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes destaca que aproximadamente entre 10% y 15% de los avances en el logro de aprendizaje está relacionado con el trabajo de los directores de los planteles.

Los directores son los responsables de indagar acerca de la tarea docente, de conocer cuál es el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes, de comunicar los avances a los padres de familia y a los alumnos, de utilizar los datos para valorar avances e informar, entre otras tareas.

Todas estas responsabilidades son informadas en el curso de desarrollo de competencias directivas, que abarca los temas fundamentales para la construcción de ambientes apropiados y de comunidades de aprendizaje en la EMS. Nuestros directores deben reconocer que las comunidades construyen sus respuestas a situaciones complejas y que lo único sencillo en su tarea es reiterar la definición de la prioridad que es el aprendizaje de los estudiantes.

La primera generación de directores promovidos dentro del servicio profesional docente ya concluyó su participación en este curso en diciembre de 2015. Se tiene prevista una nueva convocatoria en marzo de 2016.

La reforma educativa busca alentar a los directores a que ejerzan un papel protagónico como líderes académicos de sus comunidades de aprendizaje, en el impulso a la autonomía de gestión de los planteles y en una cada vez mayor transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad-

*9. Apoyar la preparación de los docentes que participarán en las evaluaciones de desempeño en un futuro próximo.*

Las evaluaciones de desempeño son procesos que nunca antes se habían realizado en la EMS. Sus instrumentos despiertan, en estas primeras experiencias, dudas e interrogantes para muchos docentes. Por esta razón, recuperando las experiencias de diversas actividades que se realizaron como parte del acompañamiento a los docentes que participaron en la primera evaluación de desempeño, se pondrán en marcha dos cursos.

El primero, se centrará en el desarrollo del portafolio de evidencias del trabajo de enseñanza, a partir del cual los docentes podrán documentar y argumentar su propio desempeño y realizará la construcción de evidencias con relación al trabajo que desarrollan en el aula.

Además, se ofrecerá un curso de planeación didáctica argumentada, que le permitirá a los docentes registrar las estrategias y elementos didáctico-pedagógicos que utilizan para favorecer los aprendizajes de sus estudiantes, para establecer cómo organizan su práctica educativa y de qué manera toman en consideración los elementos del contexto en que desarrolla su función.

Estos docentes, si lo desean, podrán participar en un curso sobre “Conocimientos y competencias didácticas para los aprendizajes”, que refuerza el dominio de los elementos del modelo educativo basado en competencias.

*10. Un modelo que se basa en la colaboración entre pares*

Uno de los más importantes retos del desarrollo profesional docente es establecer condiciones y mecanismos que permitan a los maestros aprender y a las escuelas mejorar de manera colaborativa. Estamos hablando de la escuela como una



comunidad de aprendizaje, donde los docentes estudian, enseñan, observan, y se apoyan entre sí.

Esta concepción es fundamental para superar el tradicional aislamiento de los docentes. Es preciso tener como base un esfuerzo colaborativo para el desarrollo profesional y la resolución de problemas que contribuya a mejorar el conocimiento pedagógico de los contenidos que poseen los docentes.

Un modelo de formación docente como el que se presenta, está vinculado al acompañamiento de las academias para que los aprendizajes adquieran relevancia en los contextos de cada escuela. A través del trabajo colegiado se pretende impulsar la concreción de los conocimientos de manera contextualizada a la vida de cada plantel y contribuir colaborativamente a una mejor práctica docente.

Así, en la EMS se impulsará un renovado y más sólido trabajo colegiado docente, que sea planeado y sistemático, para impulsar una retroalimentación constante de los docentes en el seno de las academias. Sólo así será posible lograr que una proporción cada vez mayor y más significativa de los docentes conozca o desarrolle prácticas de enseñanza que tienen probadamente mejores resultados en el aprendizaje de los jóvenes.